



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

RESOLUCIÓN N° 720

(Distinción Cruz San Pedro Claver 2023)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. Que el 30 de junio de 2023, el P. Rector de la Universidad, de conformidad con el Acuerdo número 556 del 3 de octubre de 2011 del Consejo Directivo Universitario, convocó a los Decanos de Facultad y a los Directores de Programas de Pregrado para la presentación de los candidatos a la distinción **Cruz San Pedro Claver**.

2°. Que de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo Universitario, para cada uno de los programas académicos de pregrado, el Decano y el Director del Programa respectivo, escogerán, por consenso, un candidato a la distinción entre los estudiantes que a lo largo de su carrera han sobresalido en el desempeño de sus deberes por sus cualidades humanas y su compromiso eficaz con los ideales Javerianos, expresados en el Proyecto Educativo Javeriano.

3°. Que las autoridades personales de gobierno de las facultades presentaron los candidatos a la distinción, por escrito y mediante acta que incluía los motivos que sustentan la candidatura.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO- Otorgar la distinción universitaria Cruz San Pedro Claver a los siguientes estudiantes que, a lo largo de su carrera, han sobresalido en el desempeño de sus deberes por sus cualidades humanas y su compromiso eficaz con los ideales Javerianos expresados en el Proyecto Educativo Javeriano:

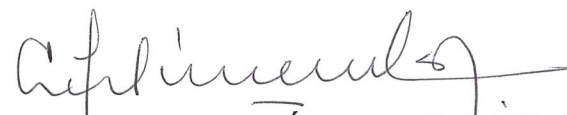
NOMBRES	PROGRAMA	FACULTAD
Gina Paola Bello Álvarez	Arquitectura	Arquitectura y Diseño
Beatriz Botello Chillan	Diseño Industrial	Arquitectura y Diseño
Isabella Siabato Jara	Artes Visuales	Artes
Juanita Calderón Acero	Estudios Musicales	Artes
Sara Lucía Rivera Castro	Artes Escénicas	Artes
Angie Carolina Vargas Silva	Nutrición y Dietética	Ciencias
Diana Marina Fierro Oroza	Matemáticas	Ciencias
María José Peña Rivas	Bacteriología	Ciencias
Juan Pablo Garavito Narváz	Administración de Empresas	Ciencias Económicas y Administrativas

Kate Rubio Rozo	Contaduría Pública	Ciencias Económicas y Administrativas
Julián Alfredo Rojas Cortés	Economía	Ciencias Económicas y Administrativas
María José Concha Guardiola	Derecho	Ciencias Jurídicas
Dayana Gabriela Cuadros Rondón	Relaciones Internacionales	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Sophie Salomé Waszkiewicz Villaroel	Ciencia Política	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
María Paula Rueda Santos	Sociología	Ciencias Sociales
Juan Nicolás Arteaga Valencia	Estudios Literarios	Ciencias Sociales
Paula Antonella Herrera Gutiérrez	Antropología	Ciencias Sociales
Isabella Pérez Sandoval	Historia	Ciencias Sociales
Luz Andrea Salinas Piedrahíta	Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivística	Comunicación y Lenguaje
Sara Rojas Devia	Comunicación Social	Comunicación y Lenguaje
Yelcy Esther García Durango	Licenciatura en Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés	Comunicación y Lenguaje
Daniela Lozano Alarcón	Licenciatura en Educación Infantil	Educación
Mateo Torres Torres	Licenciatura en Educación Física	Educación
Johan Sebastián Ayala Gutiérrez	Enfermería	Enfermería
Antonia Correal Silva	Ecología	Estudios Ambientales y Rurales
Germán Andrés Sarmiento Gracia	Filosofía	Filosofía
Santiago Ruiz Guzmán	Ingeniería Civil	Ingeniería
Jessika Tatiana Naizaque Guevara	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería
David Santiago Quintana Echavarría	Ingeniería Electrónica	Ingeniería
María Camila Vergel Peñaloza	Ingeniería Industrial	Ingeniería
Vanessa Andreína Grüber Pérez	Bioingeniería	Ingeniería
Juan Pablo Clavijo Cáceres	Ingeniería Mecánica	Ingeniería
Santiago Andrés Suárez Gómez	Medicina	Medicina
Esteban Hernández Flechas	Odontología	Odontología
Laura Estefanía Mantilla Ramírez	Psicología	Psicología
Isaac Daniel Velásquez Romero S.J.	Teología	Teología

ARTÍCULO SEGUNDO- Proclamar a los galardonados en ceremonia presencial y hacer entrega de un diploma, la insignia digital que les permite acreditar esta distinción en sus documentos y la medalla correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO- A cada galardonado, la Universidad entregará también un reconocimiento económico.

Dado en Bogotá, D.C., el 19 de septiembre de 2023.



LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE, S.J.
Rector



JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General